DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: LNCA/2018/SVS
SERVICIO UNIFICADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO LA NORMAL Y DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ALMANJÁYAR.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

En uso de las atribuciones que me confiere el Decreto 304/2015, de 28 de julio (BOJA núm. 147, de 30 de julio) por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

RESUELVO

PRIMERO.- Designar de manera específica como miembros de la **Mesa de Contratación** para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del contrato de Servicio de referencia, convocado mediante anuncio publicado en el DOUE 2018/S 028-062152 y en el BOE N.º 41, de 15 de febrero de 2018, a las siguientes personas.

Presidente:
D. Eduardo García Cobos, Secretario General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Granada. En caso de ausencia del Presidente, éste será sustituido por el/la vocal que se designe.

Vocales:
Un/a representante del Servicio Jurídico Provincial.
Un/a representante de la Intervención Provincial.
Dª. María Ángeles Moya Cortés, Secretaria General de la Delegación del Gobierno.
D. Antonio Tercedor Rodríguez, Asesor Técnico de Construcciones.
Dª. Gloria Ortega Cambil, Jefa del Negociado de Gestión Económica.

La ausencia de alguno de estos tres últimos miembros podrá ser sustituida por personal dependiente de la Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Granada.

Secretario:
D. Agustín Centeno Gómez, Jefe de la Sección de Gestión Económica y Administración General. En caso de ausencia del Secretario, éste será sustituido por el/la vocal que se designe.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación del contenido de la presente resolución en el Perfil del Contratante de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.

Granada, 6 de marzo de 2018.
LA DELEGADA DEL GOBIERNO.

Fdo.: María Sandra García Martín.

JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GRANADA SECRETARÍA GRAL. PROV. HACIENDA Y AD. PÚB.